

Fecha	Medellín, Jueves 27 de Abril de 2017
Acta	N° 001 de 2017
Reunión	Asamblea General de Asociados
Lugar	Universidad de Medellín
Hora	8:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA PRESENTADO

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA
2. REGLAMENTO INTERNO Y PRESENTACION COMITÉ DISCIPLINA
3. CONFERENCIA: “PARALELO RÉGIMEN PRESTACIONAL EN LOS ESTATUTOS DOCENTES 2277 y 1278”
4. VERIFICACION DEL QUORUM
5. INSTALACION
6. PLAN DE DESARROLLO SINDICAL
7. BALANCE Y APROBACION DEL PRESUPUESTO
 - 7.1 Generalidades
 - 7.2 Estado de Situación Financiera
 - 7.3 Estados de Excedentes
 - 7.4 Certificación de Estados Financieros
 - 7.5 Ejecución Presupuestal 2016 y Proyecto de Presupuesto 2017
 - 7.6 Aprobación del proyecto presupuestal 2017
 - 7.7 Distribución excedentes
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA

La presidente realiza su saludo cordial a todos los asociados de ASDEM, agradece la asistencia e invita a vincularse con ayudas para los damnificados de Mocoa, posteriormente se enviara a sus correos la copia de la consignación.

Agradece el apoyo, la confianza por elegirnos y da la palabra a los demás miembros de la junta directiva de ASDEM, quienes invitan a tener una asamblea dentro de un ambiente cordial, ameno, respetuoso y productivo. Además muestran su disposición para atender las inquietudes de los maestros.

Posteriormente se hace la presentación de los asesores: contable PATRICIA AGUDELO, jurídico LUIS CARLOS PEREZ y el director del CIEP NORLIN GIOVANN AGUIRRE HERRERA.

2. REGLAMENTO INTERNO Y PRESENTACION COMITÉ DISCIPLINA

El Fiscal WILLIE AYALA AUDIVERTH, hace lectura del reglamento general de la asamblea, el cual se había enviado previamente a los correos de los asociados. Anexo 1

Además se presenta al comité de disciplina elegido por la asamblea de delegados el 15 de marzo de 2017, para que sean claramente identificados, ellos estarán vestidos con camiseta verde para su fácil identificación. Anexo 2

3. CONFERENCIA: “PARALELO RÉGIMEN PRESTACIONAL EN LOS ESTATUTOS DOCENTES 2277 y 1278”

JUAN SEBASTIAN ROA ORTIZ, representante del grupo de abogados Roa Ortiz hace su ponencia acerca del régimen prestacional en ambos estatutos docentes y la expectativa que quienes laboraron bajo el 2277/79 y luego pasaron a ser vinculados bajo el 1278, puedan tener derecho a su pensión, acorde a la ley 33 del 85.

El Dr. Roa Ortiz es abogado con más de 10 años de experiencia en régimen prestacional docente; diplomado en seguridad social en pensiones, diplomado en regímenes especiales, su grupo de abogados cuenta con oficinas en la Guajira, Córdoba, Valle del Cauca, Bogotá, Choco, Cesar, Atlántico, trabajando exclusivamente el tema prestacional.

Invita a que todos los docentes solicitemos el tiempo laborado y que nos lo pasen a colpensiones para que nos unifiquen, además tener una carpeta con el nombramiento y documentos importantes de nuestra labor.

En términos generales el Dr. Roa indica cuales son los requerimientos para pensionarse en los diferentes regímenes docentes, como pensionarse y que se debe ir teniendo en cuenta antes de pensionarse.

4. VERIFICACION DEL QUORUM

El Fiscal WILLIE AYALA AUDIVERTH, informa que siendo las 9:42 am se encuentran presentes 1.641 docentes asociados. Por lo tanto hay Quorum para deliberar y decidir.

5. INSTALACION

La presidente hace lectura del discurso de bienvenida a los asociados, agradece el respaldo demostrado con la asistencia masiva a esta asamblea.

Cuenta que la nueva Junta Directiva asumió sus funciones a partir del 10 de enero de 2107 y que hemos aprendido sobre la marcha, a conocer la organización interna, conocer y defender nuestros estatutos y aunque no es fácil ha sido un trabajo en equipo y a través del consenso seremos un sindicato fuerte y tolerante.

En la convocatoria a los delegados a pesar de las circunstancias tuvimos un buen balance contando con un total de 163 elegidos, los cuales han demostrado su apoyo ya que son conscientes que la lucha sindical es responsabilidad de todos.

Cuenta sobre las luchas que se están gestando con la actual administración de Medellín y el Ministerio de educación nacional. Todo con miras a ejercer nuestra profesión con dignidad, recordando que la movilización es una herramienta contundente para que nuestras justas causas sean atendidas.

Finalmente declara instalada la Asamblea General de Asociados vigencia 2017.

6. PLAN DE DESARROLLO SINDICAL Ver anexo 3

EFREN PINO LOZANO, secretario de Salud y Bienestar social, hace la presentación de la primera parte del plan de desarrollo contando a los docentes que en él se tuvieron en cuenta las propuestas de los delegados y ahora se va a socializar con todos los asociados.

Este plan se presenta en términos de los diferentes componentes, objetivos, metas y acciones a desarrollar.

GLADYS MARINA CASADIEGOS APONTE, presidente del sindicato hace la presentación de la segunda parte del plan explicando sobre la parte administrativa, investigativa reforzando especialmente las tareas que tenemos como asociados.

Frente al componente investigativo, académico y pedagógico la presidente aclara que las propuestas de formación se han venido haciendo hace varios años, varios miembros del CIEP han quedado en los 10 mejores lugares en las convocatorias de investigación que programa MOVA, inclusive hay un grupo de 5 maestros miembros

del CIEP que después de un proceso arduo de un año se presentaron al Iberoamericano en México ellos son: MAYERLY BORJA, ESTEBAN HOYOS, DIANA OCAMPO, el secretario de asuntos pedagógicos RUBEN LORDUY, y GLADYS CASADIEGOS presidente. Quienes lograron ser admitidos con los proyectos de investigación y representar a ASDEM, al CIEP, a Medellín y a Colombia en el mes de Julio.

Finalmente aclara que una de las tareas más importantes que tenemos es la reforma de nuestros estatutos, como ven ASDEM ha estado creciendo mucho en menos de nada vamos a tener más de 3.500 asociados y va a ser imposible sostener una asamblea tan grande ya que no hay un teatro que reúna tanta capacidad en la ciudad de Medellín y que cumpla con los requerimientos de seguridad que exige la ley, además por los altos costos, por eso hay que mirar la manera de modificar los estatutos, organizar mesas de trabajo y hacer un compromiso con los delegados para lograr el consenso de todos. A través del trabajo conjunto de todas las secretarías vamos a sacar adelante este plan de acción.

7. BALANCE Y APROBACION DEL PRESUPUESTO

MILTON FLORENCIO RENTERIA ESCOBAR, tesorero del sindicato realiza la presentación de los temas presupuestales, de ante mano agradece a los docentes que enviaron sus propuestas previamente al correo, todas ellas fueron tenidas en cuenta y aquí se les dará respuesta a sus solicitudes.

El informe que se va a entregar a continuación se ha distribuido en 5 líneas para facilitar la comprensión así: generalidades, estados de situación financiera, estados de excedentes 2016, certificación estados financieros y el proyecto de ejecución para 2017.

7.1 Generalidades

Las generalidades contemplan específicamente los ingresos que llegan al sindicato tanto desde los aportes de los docentes, como los ingresos por convenios. Ver anexo 4

En este punto el tesorero quiere hacer énfasis que de acuerdo a la modificación en el estatuto tributario y reforma tributaria, los sindicatos quedaran como entidades declarantes pero no contribuyentes. La DIAN podrá estar revisando. Además también es importante implementar las NIIF para que tengamos un control no solo nacional sino internacional.

7.2 Estado de Situación Financiera. Ver Anexo 5

El tesorero presenta un estado de la situación financiera del sindicato comparando entre el año 2015 y 2016 tal como lo exige la ley. Estos estados se presentan en términos de activos, pasivos y patrimonio. Es decir, aquí se describe cuánto vale el sindicato.

7.3 Estados de Excedentes. Ver Anexo 6

Significa que después de hacer todo el ejercicio económico, la Junta Directiva reporta que este es el saldo que queda como excedente, la asamblea general tendrá la oportunidad de definir como desean distribuirlos, la Junta trae su propuesta inicial pero es la asamblea quien lo avala.

7.4 Certificación de estados financieros. Ver Anexo 7

La presidente hace lectura de la certificación de los estados financieros del sindicato del periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2016. Allí se declara que los estados se prepararon con base a los principios contables de Colombia, que las cifras son fielmente tomada de los libros contables del sindicato, confirman la integridad de la información, los pagos oportunos a seguridad social de los empleados y el correcto funcionamiento de la cartera del sindicato, esta certificación es elaborada por la contadora PATRICIA AGUDELO y avalada por la presidente.

7.5 Ejecución Presupuestal 2016 y Proyecto de Presupuesto 2017

Ver Anexo 8

El tesorero presenta a la asamblea el presupuesto que se proyectó en el 2016 y lo que se logró ejecutar en el mismo año. En general se puede observar un 99.74% de ejecución del presupuesto.

Se informa que en este momento solo hay una persona revisando la aprobación de los créditos a los maestros, ya que la otra persona que fue elegida por asamblea ya se retiró a su jubilación.

Por otro lado se indica que como aún no ha salido el decreto que anuncia el incremento salarial de los docentes, entonces se hizo la proyección con un 7.75% de incremento, es probable que sea mayor o menor.

En los puntos pertinentes el tesorero informa que para este año se tienen proyectados dos encuentros zonales y además invita a participar de la conmemoración del primero de mayo en la marcha tradicional que se está preparando.

Frente al aporte que se hace a la CUT en la cartilla se encuentra un error donde aclara que no es el 1% sino el 5% de los aportes que recibimos, lo que se le debe pagar a ellos, según los estatutos de la CUT. Además indica que este rubro se subió mucho ya que por parametrización del sistema humano no nos estaban haciendo el descuento de la CUT de los docentes mensuales solo lo hacían con los catorcenales, después de la reunión sostenida en octubre del año pasado, se acordó que el pago se haría de manera directa por lo tanto un 2.5% para la CUT nacional y el otro 2.5% para la CUT regional. Y desde esa fecha para acá, ya se están reportando el 100% de los docentes. En definitiva aproximadamente 3.600.000 son el aporte para la CUT nacional y regional en promedio.

La presidente pone en consideración la propuesta del proyecto para el año 2017. Indica que esta información se les envió con anticipación a los correos, sin embargo quienes tengan otras propuestas sobre este tema, deberán entregar su escarapela al fiscal y además de traer la propuesta por escrito, también deben sustentarla.

El fiscal con el comité de disciplina tienen el formato para que los asociados puedan hacer sus propuestas por escrito y ellos mismos darán el orden para su participación, se informa que tendrán 3 minutos para hacer la propuesta, una por persona y un minuto para mociones.

PROPUESTAS DE LOS ASOCIADOS:

DOCENTE – INSTITUCION	PROPUESTA
JOSE IGNACIO RAMIREZ GOMEZ – IE ROBLEDO FE Y ALEGRIA VILLA DE LA CANDELARIA	Quiere invitar a que su propuesta sea analizada y no es solo su sentir sino el de los docentes de su institución, No están de acuerdo con generar cuota extraordinaria porque no hay argumentos para sustentarla. Hay suficientes excedentes en lo que no se ejecuta en 2015 y 2016. Lo que tenemos como presupuesto y estados financieros indica que hay suficiente solvencia económica en ASDEM y por lo tanto no se requiere solicitar cuotas extraordinarias por ningún tipo de proceso ni porcentaje. El aplauso de la asamblea ratifica que no es una propuesta personal sino colectiva

<p>LINO GARCIA – I.E DIEGO ECHAVARRIA MISAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como ASDEM en los últimos años no ha tenido dificultades económicas, es bueno que se vaya pensando desde los estatutos, en eliminar la cuota extraordinaria y evitar que en todas las asambleas siempre se siga hablando de lo mismo. 2. En asuntos pedagógicos y CIEP ve con preocupación el rubro para capacitación para ascenso de docentes sea de 32 millones de pesos y para capacitación en cuestiones pedagógicas y congresos sea de 65 millones de pesos. Considera que se debe modificar ya que es más importante invertir en el ascenso de los docentes para mejorar su calidad de vida y no en congresos donde participan pocas personas. 3. Si ya está el presupuesto para estos comités: veeduría, ética. Convocar para que se conforme los comités y que esta junta lo ejecute y así pueda funcionar muy bien.
<p>JAVIER MUÑOZ RANGEL – I.E SAN ROBETO BELARMINO</p>	<p>Tiene tres dudas con respecto al estado de situación financiera: Cuanto cobro la lonja por hacer la valorización, porque paso el año 2015 de 28 millones a 179 millones sobre valorizado en un 600%. Si aparece una fila para impuesto predial cuanto se cobró y cuanto pagaron, dicen que se pagó de sede pascasio por tanto la sede seria entonces una caja menor?</p>
<p>JHON MARIO JIMENEZ – I.E VILLA DE LA CANDELARIA – ROBLEDO AURES</p>	<p>Su propuesta ya tiene suficiente ilustración sobre la cuota extraordinaria no vaya más y agrega que se está pagando por una asesoría en salud, quiere saber dónde está el informe y el trabajo de dos abogados. Quiere saber si está funcionando o si es un desangre que tenemos ahí. Su propuesta es que se revise ese tema.</p>
<p>MARIA ELENA HURTADO – SAN JOSE OBRERO</p>	<p>Lo de la cuota extraordinaria considera que ya hay un consenso prácticamente. No cuota extraordinaria.</p> <p>Antes de hacer modificación al presupuesto conocer la distribución de excedentes del año anterior para poder</p>

	<p>hacer modificaciones en el presupuesto, así nos vemos más limitados.</p> <p>Hay un rubro destinado de doce millones de pesos para eventos CUT este año no hay congreso. Entonces con esa plata hacer un fondo de solidaridad o de auxilio para los docentes provisionales que son desvinculados en un momento inoportuno en sus vidas y se había hecho la propuesta en asamblea delegados y para este año solo está programado las elecciones para CUT, propone dejar solo 4 millones de pesos y el resto dejarlo para el auxilio ya mencionado. Al menos una pequeña ayuda mientras se pueden volver a vincular.</p> <p>Que el director del CIEP tengan el mismo apoyo económico en transporte y alimentación, como el secretario de asuntos pedagógicos, ya que los dos están el mismo tiempo en el sindicato y no encuentra justificación para que el aporte sea diferente.</p>
<p>GIRLEZA CONGOTE – I.E SAMUEL BARRIENTOS</p>	<p>Abolir cuota extraordinaria</p> <p>Asesoría en salud, no sabe para que 23 millones y no sabe cómo funciona y ve que tiene un presupuesto excesivo</p> <p>Sobre la fiesta del año pasado pasar de un club a un parqueadero no cree que sea el mismo presupuesto. Considera que hay presupuesto suficiente para una fiesta mejor, y no es que se dedique solo a la rumba porque de hecho es delegada sino que nosotros nos tenemos que dar un gustico y diferenciarnos de ADIDA. Pide disculpas a los organizadores pero los maestros no merecemos eso.</p>
<p>MARY SONIA ARANGO – I.E RODRIGO CORREA PALACIO</p>	<p>Sobre las enfermedades catastróficas, no las conocemos y las que están incluidas son muy poquitas. El rubro destinado es de medio salario mínimo para beneficiarios y un salario mínimo para el asociado. El aporte es muy poco y pocas personas se benefician, no hay capacitación sobre el tema</p> <p>Propone que se incluya más presupuesto, más dedicación y más prioridad al tema de salud y para pedir</p>

	<p>el auxilio ponen muchas trabas, se debe tener en cuenta que son personas enfermas y necesitan mayor atención.</p>
<p>ADOLFO OSPINA – I.E TRICENTENARIO</p>	<p>Actualmente los medios de comunicación han cambiado y seguimos pensando en la radio analógica y deberíamos pensar en radio por internet streaming. El presupuesto de emisora no sea en radio súper sino que ASDEM cree su propia emisora radial por internet. Se puede escuchar en cualquier momento y lugar.</p> <p>En el año 96 ingresaron muchos maestros catorcenales, son el último gran logro del sindicalismo antioqueño, por la lucha liderada por ASDEM se logró quedar con las mismas condiciones de los maestros 2277. La alcaldía de Medellín entro a conciliar y de la demanda que se entablo se recuperó un dinero que se invierte en la creación del fondo rotativo de crédito del cual todos podemos disfrutar siempre que cumpla con los requisitos. Su propuesta es que con los excedentes se saquen 100 millones de pesos que vayan a fortalecer el fondo rotatorio y que eso implique aumentar el monto del crédito rotatorio por ejemplo a 3 millones de pesos, después de hacer los estudios técnicos.</p> <p>De los excedentes sacar 40 millones para crear un fondo jurídico de defensa para los maestros catorcenales para mirar posible demanda para dineros que no se le pagaron a los maestros catorcenales en el 2001, otra demanda para acceder a la bonificación por servicios prestados y para buscar jubilación con 25 años de trabajo y cualquier edad.</p>
<p>BLANCA ECHEVERRY – I.E HÉCTOR ABAD GÓMEZ</p>	<p>Autorizar fusionar los dos rubros compra de equipos para sala de cómputo y reparación de computadores. No sabe si se compraron o no o si se utilizan, mejor fusionar los dos rubros.</p> <p>Transporte para empleados de ASDEM Solo se considere el transporte de mensajero, ya que cada secretaria tiene su presupuesto para transportes, son tres millones y medio que se pueden emplear para otra cosa.</p>

	<p>Organizar elección de ética y veeduría propone que se destine más dinero para que se hagan planchas con una elección que dé cuenta de la democracia sindical</p> <p>Apoya la propuesta del compañero Adolfo de aumentar el Fondo rotatorio y no llevarnos a las centrales de riesgo como en otra época lo hizo.</p>
<p>JUAN MANUEL PEREZ – I.E LUIS CARLOS GALAN</p>	<p>Propone que el auxilio de estudio aumente porque considera que quedo al límite y así evitar que algunos compañeros se queden sin dicho auxilio.</p> <p>Los excedentes se inviertan en deportes y cultura. El año anterior se quedó corto y fue necesario hacer un traslado de fondos, no sabe si los 40 millones aproximadamente si alcanzaran.</p> <p>El CDT que tenemos en confiar sacarlo y utilizarlo por ejemplo para pascasio, hacer por ejemplo un auditorio o en los préstamos para los docentes y aumentar los intereses, aumentar el rubro de préstamo.</p>
<p>MONICA BAENA – I.E. AURES</p>	<p>El presupuesto tenga en cuenta una comisión que haga un análisis e invierta en las maestras de apoyo que están en vía de extinción ya que cada año las amenazan con una modalidad de ubicación. Las instituciones educativas se están quedando sin el personal de apoyo, entonces analizar un presupuesto y ver que se puede hacer.</p> <p>En la cartilla hay unos fondos creados por asamblea, no están reglamentados, se saca dinero indiscriminadamente. Hay dinero tanto en presupuesto como en fondos para un mismo fin. Nos presenten a la asamblea o por correo describan los gastos de estos fondos y como se van a reglamentar.</p> <p>Frente al señor ADOLFO OSPINA quiere decirle que es maestro y coordinador encargado después de ser miembro de junta directiva, su propuesta descapitaliza a ASDEM ya que cuando ella estuvo de tesorera toda la plata se presta y hay momentos en que ASDEM se queda sin dinero y hay que esperar que ingresen las deducciones del mes siguiente para poder hacer</p>

	<p>gastos. Entonces su propuesta que la pudo haber hecho y ejecutado en sus cuatro años de periodo, no la pudo viabilizar.</p>
<p>ENRIQUE VANEGAS – I.E GABRIELA GOMEZ CARVAJAL – LORETO</p>	<p>Ratifica que no está de acuerdo con la cuota extraordinaria.</p> <p>En asamblea de delgados se quedó que no fuera periódico sino boletín que fuera a todos los colegios denunciando lo que pasa cotidianamente a los maestros y saliera mensual, por lo que se debe revisar el presupuesto.</p> <p>Asambleas generales es importante conservarlas, si hay espacio para fiestas hay espacio para asambleas</p> <p>Reconoce el trabajo en las marchas la idea es que estemos allá, en el primero de mayo llevar camiseta, gorra, consignas y donde vamos a terminar, puede ser en casa pascasio. La idea es reivindicar nuestros derechos, recuperar las 6 horas de trabajo.</p>
<p>GLADYS VARGAS – I.E SAN ANTONIO DE PRADO</p>	<p>Aumentar el auxilio para estudio</p> <p>Desaparecer cuota extraordinaria</p> <p>Visiten los colegios en el corregimiento pocas veces nos vistan, la parte humana es importante, visitarlos para contarles del sindicato, para afiliaciones y noticias.</p>
<p>CLAUDIA ZULETA – I.E SANTA ELENA</p>	<p>Es nueva como docente y pregunta si es sindicato o club, las propuestas desdibujan la lucha sindical. Es más importante trabajar en desmontar el estatuto 1278, enfocar el interés en una lucha por una salud digna, en una cualificación docente, es lamentable en la marcha de ayer como nosotros los académicos estamos desdibujados. En las marchas nuestras, los maestros de artes, de sociales, sería más interesante hacer una lucha más creativa, otras luchas diferentes y no marchas desgastadas, consignas desactualizadas. Como cualificamos el personal docente para lograr algo que valga la pena. Un abogado constitucionalista que defienda nuestros derechos de un régimen especial.</p>

	Más que pedir un préstamo o un auxilio eso le corresponde al gobierno.
--	--

A continuación se hacen las aclaraciones sobre las propuestas de los asociados:

El abogado LUIS CARLOS asesor jurídico invita a remitirnos a los estatutos del sindicato, allí se contempla que la cuota extraordinaria es un deber de los asociados pagar una cuota extraordinaria para asesoría jurídica, lucha sindical e investigación pedagógica. Es decir, que la asamblea determino que la cuota fuera de manera permanente con esas finalidades, sin embargo la asamblea tiene derecho a cambiar sus estatutos previo análisis de la propuesta por los delegados. Por tanto, es claro que toda reforma a estos estatutos se tiene que originar en su asamblea de delegados.

Si hoy en asamblea se definiera que no más cuota extraordinaria, de hecho estarían reformando los estatutos y para eso debe aplicarse un debido proceso y este es muy claro se debe aprobar en asamblea de delegados inicialmente. Los estatutos tienen incoherencias.

MOCION ACLARACION: YERSON ALEXANDER MOSQUERA

En asamblea de delegados se habló de la cuota extraordinaria y se decidió traer la propuesta a la asamblea general para que aquí se ratifique si están de acuerdo o no.

BLANCA ECHEVERRY- HÉCTOR ABAD GÓMEZ

Recordarle a la junta que eso lo tratamos en asamblea de delegados y no lo recogieron, ni lo suprimieron como debían haberlo hecho, traerla como propuesta de eliminar y no en el presupuesto.

LINO GARCIA – I.E DIEGO ECHAVARRIA MISAS

Está claro que en derecho las cosas se deshacen de la misma forma como se hacen así que quede claro que la asamblea general le ordena a la Junta que suspenda por este año la cuota y que se ponga en el trabajo de reformar los estatutos y saque esa parte de la cuota extraordinaria.

MOCION DE PROCEDIMIENTO: MILTON LUCUMI CASTRO

Como se están aclarando las propuestas, propone que de una vez se vayan votando para que no se haga tan largo, ya que si discutimos todo y al final la votación se nos olvida.

La presidente consulta a la asamblea si están de acuerdo con esta moción y los asociados en su mayoría aprueban, por lo tanto así se hace.

El tesorero aclara las consecuencias de quitar la cuota extraordinaria, además que el presupuesto se trae cumpliendo cabalmente con lo que nos indican los estatutos, por lo tanto para tener algún cambio en el presupuesto se debe reformar los estatutos. Ver anexo 9

MOCION DE SUFICIENTE ILUSTRACION

La presidente consulta con la asamblea quien claramente se muestra a favor de suficiente ilustración. Además indica que se rebajara el presupuesto en la parte donde trae la cuota extraordinaria.

MOCION DE ACLARACION: MARIA ELENA HURTADO – SAN JOSE OBRERO

La asamblea general es la máxima autoridad y puede sacar una conclusión de esto que mientras se reforman los estatutos la cuota extraordinaria no se va a sacar a los asociados.

También propone que si se va a cambiar todo eso, entonces los 80 millones de excedentes para que no se eche para atrás el presupuesto que la junta trae como proyección, de los excedentes se trasladen esos 80 millones, ya que queda entendido que al sindicato le queda dinero suficiente. La asamblea puede tomar decisiones temporales mientras se establecen nuevos estatutos.

VOTACION

La presidente somete a votación el tema de cuota extraordinaria así:

1. La Cuota extraordinaria se suspende por el año 2017 y se aprueba reforma de estatutos para retirarla en el futuro.

Votos a favor: unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

DECISION:

1. Se aprueba suspender la cuota extraordinaria por el año 2017 y se aprueba reforma de estatutos para retirarla en el futuro.

PATRICIA JIMENEZ, vicepresidente aclara que para poder hacer una reforma de estatutos se requiere hacer una asamblea extraordinaria estatutaria.

2. Para no modificar el presupuesto que traía la junta, se propone que del rubro que no entrará por cuota extraordinaria, sea reemplazado con dinero de los excedentes de años anteriores.

Votos a favor: unanimidad

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

DECISION:

Se aprueba mover el rubro de excedentes para cubrir el presupuesto que se hizo con la cuota extraordinaria.

MOCION DE PROCEDIMIENTO:

El docente (no se identificó) quería conocer la propuesta de excedentes que traía la junta directiva, se le aclara que ya no es procedente porque ya fue votada y aprobada la propuesta.

ACLARACIONES:

- PATRICIA AGUDELO, contadora del sindicato aclara que el año pasado se hizo una valorización, el costo de ella reposa en los libros de contabilidad, el valor predial es una cosa y el valor comercial es otra y por eso se tiene que contratar un evaluador externo que se hace con la lonja. En este momento no tiene el dato exacto pero está entre 600 y un millón de pesos. Se aumentó tanto por el avalúo comercial que hizo un experto de la lonja, para ver cómo están realmente los activos del sindicato.
El costo histórico de la casa Pascasio fueron 195 millones y una vez se hace el contrato con la lonja, el evaluador indica que la casa vale 398 millones

realmente. En años anteriores se creó un fondo para esta casa y de ahí se saca todo lo necesario para predial, servicios públicos, mantenimiento.

- GLADYS CASADIEGOS, presidente aclara sobre el rubro que hay para capacitaciones de 65 millones es un rubro para los asociados, para el encuentro pedagógico y congreso eventuales anuales que se programan para los asociados. Cubre aproximadamente 1.400 personas. La capacitación individual son de un rubro diferente para maestros que asisten a capacitaciones, congresos a nivel individual y se les da un auxilio. En el CIEP se realizan eventos de congresos a nivel nacional e internacional entre 300 y 400 mil pesos, ASDEM con ayuda de todas las entidades centralizadas les ofrece sin ningún costo esta capacitación a los maestros y cubre una gran cantidad de población.

La pedagogía como maestros es nuestra razón de ser, la investigación, la capacitación, no podemos perder ese hilo de que somos maestros, en estos eventos los maestros presentan sus avances investigativos, sus proyectos de aula, todo lo que están haciendo en la escuela a ningún costo, si alguien tiene un trabajo de investigación y se va a presentar a un congreso, aunque sea ponente le toca pagar. En cambio en estos encuentros los maestros participan gratis y todo el mundo está enterado.

- EFREN PINO, secretario de salud y bienestar aclara que frente a la asesoría en salud: ahí quejas diarias de la que la fundación no nos atiende, demoras en las citas con especialistas, y desde que llego a esta secretaria una de las metas del secretario es que los maestros tengamos claro que hacer en determinadas situaciones de salud asistencial y ocupacional, recomendaciones médicas y muchos casos que nosotros a veces no conocemos. El tema de salud es álgido y hay situaciones que el directivo sindical no maneja por eso buscamos una persona experta en el tema que nos brinde asesoría permanente a los asociados, el medico que ha estado ahí siempre hace las asesorías en diferentes temas médicos y la información que el docente suministra es confidencial.

Esto fue una lucha de la junta anterior y considera necesaria sostenerla, ya que consulta el que más lo necesita. Además nos asesoró con el proceso de licitación para presentar propuestas a la fiduprevisora al ministerio sobre el tema de licitación y además presentamos propuesta al pliego de peticiones clara, sólida y estructurada. Hoy podemos ver que muchos puntos que ASDEM propuso están inmersos en la licitación. Por eso podemos ver la importancia de tener este asesor en nuestro sindicato, además también nos ayuda en el tema ocupacional.

Con respecto al tema de enfermedades catastróficas se creó un fondo que lo determina la ley no lo determina ASDEM, lo que hace el sindicato es verificar que el diagnóstico del paciente corresponde con lo que está estipulado en la ley. Hay enfermedades catastróficas y otras que son huérfanas a todas ellas se les da el auxilio siempre y cuando cumpla con los requisitos. Por esto no se le puede dar el auxilio a todas las enfermedades así tengan altos costos.

MOCION DE INTERPELACION: GIRLESA CONGOTE – I. SAMUEL BARRIENTOS

Porque se necesitan 23 millones para que un doctor me diga donde me puedo afiliar o me asesore frente a salud ocupacional cuando tenemos dos abogados que no tienen que saberlo todo y un secretario de salud, entonces para que fuimos elegidos. Entonces necesitamos asesor del asesor mientras yo aprendo a asesorar a quienes me eligieron. Le parece exagerado el rubro y si es necesario que se rebaje o abolir esa asesoría.

EFREN PINO, considera que quien padece las situaciones de salud es quien debe hablar de ello, ya que no es fácil vivir estas situaciones. El secretario aclara que está en dicha secretaria pero que no es médico, pero le ha tocado leer mucho y hay diagnostico que ninguno de nosotros lo maneja ya que no es para lo que nos preparamos. También aclara que no se ejecutó todo el presupuesto el año pasado ya que la asamblea fue en mayo, por todos los tramites el proceso se empezó en Julio por eso no se gastó lo que estaba presupuestado para todo el año. Su salario es acorde al tipo de salario que reciben los asesores en ASDEM.

NANCY ACOSTA, I.EJUAN DE DIOS CARVAJAL:

Hizo uso de la asesoría de salud del sindicato con una situación de un compañero muy delicada, el medico les dio una asesoría muy pertinente, y efectiva ya que el indica todo lo que se puede hacer con una situación y no es que solo diga donde te tienes que afiliar, nuestro compañero ya había hecho tutelas y todo los procesos jurídicos para tratar su enfermedad y no le daban respuesta, él lo asesoro bien le dijo que tenía que hacer y solo así se logró que le hicieran algunas intervenciones que necesitaba. Los secretarios del sindicato están para organizar, dirigir, no puede sabérselas todas él debe buscar asesoría. Este es un sindicato que debe servir para los problemas de los maestros, no puede ser un club que solo piense en plata, deportes y fiesta.

JOSE MANUEL RUIZ- I.E FE Y ALEGRIA VILLA DE LA CANDELARIA

Sobre rubro en salud, cada uno habla de su experiencia, el año pasado se sometió a intervención quirúrgica después de una lucha de 4 años, no recibió ese beneficio del sindicato, por lo tanto tuvo que buscar su apoyo de manera particular. Por eso estaría de acuerdo que el rubro sea eliminado o se rebaje

VOTACION SOBRE LA ASESORIA EN SALUD:

Continuar con la propuesta que trae la Junta sobre asesor en salud:

Votos a favor 402

Modificar la propuesta sobre asesor en salud: 205 votos

Abstenciones: 0

DECISION:

Se aprueba continuar con la propuesta que trae la Junta sobre el asesor en salud.

7.6 Aprobación del proyecto presupuestal 2017

En conclusión queda aprobado el presupuesto general del sindicato con las modificaciones y sugerencias que se han votado por separado.

7.7 Distribución de excedentes

Una docente (no se identificó) pregunta si hay Quorum ya que hay mucha gente afuera haciendo fila para el almuerzo, IMA YURLEY PEREZ, secretaria de prensa y comunicaciones aclara que los estatutos fueron creados muy ambiguamente, en este momento hay quorum ya que están las firmas registradas por eso es la necesidad de reformar los estatutos, porque dado la situación actual hay que disciplinar a los maestros de ASDEM, y tiene que ser que los maestros permanezcan al interior del recinto de la discusión, pero esto no aparece en los estatutos por lo tanto en este momento legalmente estamos deliberando, si pocos estamos tomando la decisión, es problema de los que se salieron.

La presidente le aclara a la asociada GIRLESA CONGOTE que la junta no está haciendo ninguna jugada, los asociados son los que han tomado la decisión de

aclarar y votar inmediatamente la propuesta, se ha votado lo que la asamblea ha solicitado y por lo tanto le solicita respeto por la junta.

Nuevamente El fiscal le hace un llamado cordial a la asociada GIRLESA CONGOTE, le solicita que colabore con el respeto y la disciplina, a usted se le respeto el uso de la palabra por lo tanto se le solicita que permita hablar a los demás.

Por lo tanto los excedentes quedaran así:

Quedaron 153.100.678 estos excedentes quedan porque la aprobación del presupuesto se hace en abril y la ejecución va hasta el 31 de diciembre, por esta razón el presupuesto no se está aprobando por 12 meses sino por 7 meses. Eso implica que hasta el momento la Junta queda maniatada para ejecutar presupuesto los primeros meses del año por el cierre fiscal que se hace a final del año.

La asamblea acaba de autorizar que de los 153.100.678 millones de excedentes se saquen los 80 millones para cubrir lo de la cuota extraordinaria. La propuesta que traía la Junta para ponerse en consideración así:

Encuentros zonales:	8 millones de pesos
Los comités (Ética, derechos humanos, etc.)	10 millones de pesos
Escuela sindical:	20 millones de pesos
Casa Pascasio:	30 millones de pesos
Investigación:	20 millones de pesos
Lucha sindical:	43 millones de pesos
Actividad deportiva:	7 millones de pesos
Fiesta del niño y el maestro:	15 millones de pesos

La junta además trae una propuesta sobre los rubros que son de beneficio para los docentes como auxilios por enfermedad catastrófica, muerte, auxilios educativos, actividades deportivas y recreativas, asesoría en salud, salarios, prestaciones sociales, lucha sindical, escuela sindical, capacitación e investigación, comunicaciones. Estos rubros se puedan ejecutar a partir del primero de enero y no desde abril posterior a la asamblea. Esto con el fin de no parar procesos y que no se presenten tantos excedentes.

IMA YURLEY PEREZ, secretaria de prensa y comunicaciones aclara a la asamblea que lo que se busca es que se puedan ejecutar los rubros desde enero, ya que

como estamos actualmente las secretarías se ven interrumpidas porque no pueden usar el presupuesto hasta una nueva asamblea.

La contadora propone que se conviertan en fondos para que así puedan funcionar todo el año.

MOCION PROCEDIMIENTO:

RAMON LONDOÑO- IE RAMON MUNERA LOPERA (Manrique)

No sabe si hay garantías con las decisiones que los asociados debemos tomar, la mayoría están haciendo la fila para el almuerzo, no están interesados como siempre en que se tomen decisiones sabias y después nos vamos a quejar por lo que no nos gusta.

La presidente aclara que quienes estamos aquí somos los responsables de las decisiones y por eso se deben tomar muy sabias, quorum si hay ya que la gente está registrada y está afuera, ellos nos han dejado la responsabilidad a nosotros, por eso se están haciendo las suficientes aclaraciones.

La Contadora PATRICIA AGUDELO aclara que por ley los estados financieros y los presupuestos se hacen del primero de enero del año en curso a diciembre 31, eso es inmodificable, la cuestión es que con los excedentes que quedan de los ejercicios anteriores se pueden distribuir y utilizar en cualquier momento del año, entonces los 73 millones que quedan se puedan utilizar desde enero hasta el tiempo que falte para la asamblea. Lo que quiere decir que los excedentes que quedan se lleven a fondos y se puedan utilizar en cualquier momento del año. Entonces la asamblea debe definir como quiere distribuir los excedentes en los rubros que se necesitan.

Después de esta aclaración la presidente solicita al tesorero organizar mejor la propuesta, definiendo los rubros para cada uno de las necesidades antes mencionadas.

VOTACION:

Por lo tanto la presidente somete a votación la propuesta así:

Las actividades para beneficio de los docentes como auxilios por enfermedad catastrófica, muerte, auxilios educativos, actividades deportivas y recreativas, asesoría en salud, lucha sindical, escuela sindical, capacitación e investigación y comunicaciones funcionaran con los excedentes los tres primeros meses del año y luego siguen funcionando con el presupuesto aprobado por asamblea normalmente.

Votos a favor: unanimidad

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Se aprueba la propuesta por unanimidad

La presidente somete a votación si la asamblea desea continuar con el último punto de la agenda que son proposiciones y varios o si desean levantar la asamblea y pasar al almuerzo.

Votos a favor: Unanimidad

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: Ninguna

Por lo tanto se da por terminada la sesión, la presidente agradece la presencia, el apoyo e invita a los asistentes a pasar al almuerzo.

Finalmente se invita de nuevo a los docentes a dar su aporte para los docentes damnificados de Mocoa.

Finaliza la sesión siendo la 1:50 p.m

Para constancia firman:

GLADYS MARINA CASADIEGOS APONTE

Presidente

LINA MARCELA OSORIO VELEZ.

Secretaria General